



EL MENSAJERO

BOLETÍN OFICIAL DEL INSTITUTO LOS ÁNGELES

AÑO 31 N°361 — N°3
Buenos Aires, MARZO de 2022

*"Que el hombre sepa,
que el hombre puede"*
(Alfredo Barragán)



Pablo Picasso

TODOS QUEREMOS LA PAZ



EQUIPO DE REDACCIÓN



Director y Realización:
Sr. Leonel Radicic



Fundador de El Mensajero
Carlos Marín



Información de Rectoría
Lic. Camilo
Fernández Hlede

ÍNDICE

SALUDOS DE LOS FUNDADORES DEL INSTITUTO	3
PICASSO Y LA PALOMA DE LA PAZ	5
ORGANIGRAMA EDUCATIVO	6
INDICACIONES	8
CUMPLEAÑOS	12
SALUDOS A LOS ALUMNAS Y ALUMNOS NUEVOS	14
ALUMNOS NUEVOS	15
NUEVO PERSONAL DEL INSTITUTO	15
SALUDOS DEL RECTOR Y RESPONSABLE GENERAL PEDAGÓGICO	16
SALUDO DE LA DIRECTORA DEL PRIMARIO	18
SALUDO DE LA VICEDIRECTORA DEL PRIMARIO	18
PLANTEL DOCENTE PRIMARIO	19
SALUDO DE LA DIRECTORA DE ESTUDIOS DEL SECUNDARIO Y FORMACIÓN INTEGRAL	20
SALUDO DE LA DIRECTORA DE ESTUDIOS DEL SECUNDARIO VESPERTINO	20
SALUDO DE LOS/AS ORIENTADORES/AS	20
SALUDO DE LOS/AS PROFESORES/AS	22
SALUDO DE LA RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	23
SALUDO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	23
SALUDO DEL ENCARGADO DE EDIFICIOS DEL INSTITUTO	23
PERSONAL AUXILIAR Y PADRINOS DEL INSTITUTO	24
ME LO PROONGO	26
NIVEL PRIMARIO	28
NIVEL MEDIO	32

**EI INSTITUTO
LOS ÁNGELES
está asociado
a las escuelas:**



SALUDOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO



Ustedes la mayoría ya nos conocen, pero hay bastantes alumnos/as, Docentes y personal no docente que no saben quienes somos ni que formamos parte del Consejo Directivo del Instituto.

*Me tocó ser el primero empezando por la izquierda, me llamo **DIEGO MARÍN** y como soy Lic. en Economía asesor en la Administración.*

*Estoy al lado de Diego, mi nombre, **ROSITA NÚÑEZ**, maestra, profesora, la Directora General y cofundadora del*

Instituto.

*Estoy en el medio y me llamo **MARÍA VICTORIA MARÍN**, todos me conocen como Marivi, soy Lic. en Psicología, trabajo en la Fundación del Instituto, **FEducar** y a partir de este año seré la Directora del Centro de Día **“ALAS al VIENTO”**.*

*Aparezco detrás de todos, soy **MATÍAS MARÍN**, Lic. en Recursos Humanos soy el responsable de ese departamento de trabajo que posee el Instituto.*

*El que ven en un rinconcito abajo a la derecha soy **CARLOS MARIN**, maestro, cofundador del Instituto y Representante Legal.*

En este año escolar nuestro saludo debe ser sin duda:

¡La paz esté con Ustedes - Shalom – Salam!

Tal vez nuestras palabras resuenen ingenuas en tantos oídos desgarrados por la barbarie, pero creemos en la construcción humana del entendimiento. (1)

Los dos años pasados en la pandemia la palabra esperanzadora, fuerte y deseosa era ¡SALUD!, hoy es ¡PAZ!

“Estamos todos conmocionados, el mundo gira hacia lugares que en diferentes tiempos y formas ya hemos transitado.

La memoria nos habla de dolores y pérdidas que dejan huellas imborrables en la humanidad.

Y sólo encontramos una respuesta como deseo desesperado”: (1)



“Queremos pensar en un mundo para todos, un sol guardián de la vida en el planeta.

Queremos ser respetados.

Respetar cada credo, cada raza, cada idea.

Queremos caminar junto al diferente.

Queremos justicia y equidad.

Queremos convivencia.

No es posible justificar la muerte de un sólo hombre en

ningún NOMBRE

Todos somos inocentes, todos somos culpables.

La paz mundial no la alcanzan únicamente las instituciones o los activistas sociales.” (1)

Cada uno de nosotros podemos contribuir a conseguirla desde casa, desde el Instituto, desde cualquier lugar que nos encontremos, generando primero, acciones que nos llenen interiormente de PAZ y así podremos transformarnos en “INSTRUMENTOS DE PAZ” (2), para las personas que tienen contacto frecuentemente con cada uno de nosotros

¿Cómo?

SAN FRANCISCO DE ASÍS nos dice de una manera simple, de cómo lo podemos hacer.

*“Donde haya odio, ofrecé amor,
donde haya ofensa, perdóná,
donde haya discordia, intentá unir,
donde haya error, buscá la verdad,
donde haya duda, poné fe,
donde haya desesperación, sé optimista,
donde haya tinieblas, llevá luz,
donde haya tristeza, transmití alegría.*

*...Que no busqués tanto
ser consolado como consolar,
ser comprendido como comprender,
ser amado como amar.*

*Porque dando es como se recibe,
olvidando a uno se lo encuentra,
perdonando uno es perdonado,
y muriendo se resucita a la vida eterna” (2)*



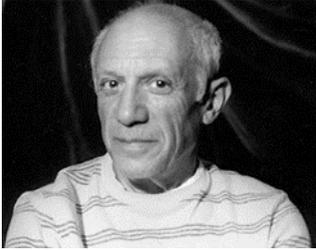
Les deseamos a cada uno el mayor de los exitos en lo que realicen durante este nuevo Año Escolar y les gritamos con todas nuestras fuerzas:



FUENTE:

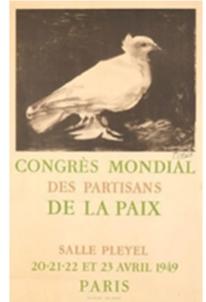
- (1). Extractado de la revista ELIXIR – Año 10 – Noviembre de 2001 Nº 10.
- (2). Adaptación de la llamada Oración Simple de San francisco de Asís.

PICASSO Y LA PALOMA DE LA PAZ



El pintor malagueño, **Pablo Picasso**. (Pablo Ruiz Picasso). hizo famosa la paloma como símbolo de **Paz**, cuando uno de sus dibujos fue seleccionado para el cartel del Primer Congreso Mundial de Partidarios de la Paz, celebrado en París en abril de 1949.

En 1945 finalizó la Segunda Guerra Mundial, dejando una gran cantidad de muertos y heridos.



Tres años después un grupo de intelectuales del mundo se reunieron para decidir cómo se podía evitar para que una guerra similar se repitiera de nuevo.

Y como iniciativa de esta reunión se convocó el Congreso Mundial.

En ese congreso participaron personas muy importantes de todo el mundo, entre ellos Pablo Picasso.

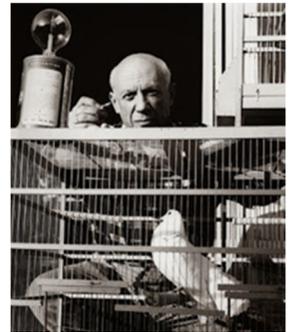
Desde entonces el pintor comienza a realizar una serie de dibujos de palomas, algunos de las cuales se utilizarían para otros congresos similares.

A Picasso le encantaban los animales y las palomas lo acompañaron en muchas de sus obras.

Cuentan que su segunda hija nació el día que comenzó este Congreso y por eso decidió ponerle de nombre **Paloma**.

A su vez, cuando su hija tuvo una niña, la llamó **Paz**.

En uno de ellos podemos ver cuatro caras de diferentes tonos de piel.



Este cuadro nos quiere explicar la existencia de diferentes razas, todas ellas unidas por la paloma de la paz.

En otro, por ejemplo vemos una paloma posada por objetos que representan la guerra: espadas, armas...

También vemos una niña "cuidando la paz", elegida para ilustrar la portada de este número del Boletín.



La redacción

FUENTE: Adaptado de artículo de Google.

ORGANIGRAMA EDUCATIVO

ANGEDUCAR S.A.



**Maestro
Carlos Marin**
Representante
Legal



**Prof. Rosa
Núñez**
Directora
General



**Lic. Matías
Marin**
Recursos
Humanos



**Lic. Marivi
Marin**
Vicepresidenta
Fundación



**Lic. Diego
Marin**
Asesor
Económico



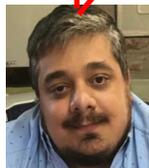
**Lic. María
Paz Botto
Fiora**
Directora del
Primario



**Lic. Camilo
Fernández
Hlede**
Rector
Responsable
pedagógico



**Sra. Paola
Mangini**
Secretaria
Miembro del
Consejo
Directivo



**Sr. Horacio
García Ale**
Intendente
Soporte Técnico



**Lic. Romina
Reverter**
Secretaria del
Primario



**Lic. Roxana
Méndez**
Vicedirectora
del Primario



**Lic. Romina
Primogero**
Directora de
Estudios
Secundario (TM)
y Form. Integral



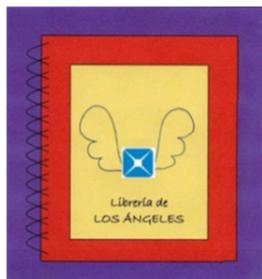
**Lic. María
Gisela Ruiz**
Directora de
Estudios
Secundario
Vespertino



**Lic. Matías
Marin**
Jefe de Recursos
Humanos

ASESORES:

Estudio Contable Cantelli
Médica: Dra. Alida Guiraldes
Abogada: Dra. Graciela Chapeta
Pedagógico: Prof. Néstor Barallobres



LIBRERÍA LOS ÁNGELES

Auspiciado por:



Pampa Energía



***EXPERIENCIA LABORAL
Atendida por los
Alumnos***

***El dinero recaudado por
las ventas que se
realicen se invertirán
para reponer los objetos
vendidos y para
mantener el Proyecto de
Formación Laboral.***

***¡Colabore comprando
los útiles escolares
en la Librería del
Instituto, estará
colaborando con la
formación para el
trabajo de sus hijos.
Ellos se lo agradecerán!***

**HORARIO DE
ATENCIÓN:
a partir de las 9:20 hs**

INDICACIONES

PLAN DE ESTUDIOS

Las pautas de la política educativa implementada por el Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires con la creación de las Escuelas Especiales y de Recuperación, hablan a las claras de la importancia que se le da a la educación de los jóvenes con dificultades de aprendizaje ubicándonos definitivamente en el ámbito adecuado para desarrollar el Proyecto de nuestro Instituto.

PRIMARIO

Plan Oficial: 383/84. Primario de Recuperación.

1° Ciclo: 1°, 2° y 3° Grados.

2° Ciclo: 4°, 5° y 6° Grados.

3° Ciclo: 7° Grado.



FORMACIÓN INTEGRAL

Denominación: “Formación Básica con Capacitación Laboral Específica para Adolescentes con Variaciones Normales de Inteligencia” (Plan oficial Resolución Ministerial N° 16/92).

Nivel: Medio Incompleto.

Modalidad: Técnica.

Especialidad: Capacitación Laboral específica en el área Administrativa y de Servicios.

Duración:

Plan de dictado: Tres (3) ciclos.

Plan de cursado: De acuerdo a las potencialidades de cada alumno.

Práctica optativa: Un (1) año.

Ciclos:

- **Básico** un (1/2) años.
- **Orientación** un (1/2) años.
- **Especialización** (1/2) años.

CADA CICLO TIENE LA POSIBILIDAD DE PERMANENCIA POR UN AÑO

- **Etapa de Práctica Laboral Optativa** un (1) año.

Horario: 10:00 a 16:20 hs.

Certificados que otorga:

- **Parcial:** Al concluir el Primer Ciclo se otorga el Certificado de Aprobación de Séptimo Grado de Nivel Primario.
- **Finales:** Al término del Tercer Año se otorga el Título de Asistente Administrativo.
- **Finalizado el Cuarto Año (Pasantía Laboral):** Se entrega la Constancia de Aprobación de la Pasantía Laboral en el Área Administrativa.

SECUNDARIO

Denominación: “Bachillerato con Orientación en Economía y Administración”.

(“Ciclo Básico de la Nueva Escuela Secundaria”: 1º Año Primera Parte - 1º Año Segunda Parte y 2º Año. “Ciclo Orientado del Bachillerato”: 3º Año - 4º Año y 5º Año / Plan oficial Resolución N° 321/MEGC/2015 - Resolución N° 2427/MEGC/2015).

Nivel: Medio.

Modalidad: Media Común.

Especialidad: Economía y Administración.

Duración:

Plan de dictado: cinco (5) o seis (6) años.

Plan de cursado: El alumno debe cursar y aprobar cada año según la normativa vigente.

Ciclos:

- Básico: 1º Año Primera Parte – 1º Año Segunda Parte/ 2º Año.
- Superior Orientado: 3º Año / 4º Año / 5º Año.

Horario: 08:00 a 15:30 hs.

Certificado oficial que otorga:

- Final: Bachiller con Orientación en Economía y Administración.

SECUNDARIO VESPERTINO

Denominación: “Perito Comercial Especializado en Administración de Empresas” (Plan oficial Resolución Ministerial N° 206/83 Modificado por Res. 328/2009 DGEGP).

Nivel: Medio Adultos.

Modalidad: Media.

Especialidad: Administración de Empresas.

Duración:

Plan de dictado: Seis (6) años.

Plan de cursado: de acuerdo con las potencialidades de cada alumno.

Horario: 16:30 a 20:30 hs.

Certificado oficial que otorga:

- Final: Perito Comercial con Especialización en Administración de Empresas.



REGÍMENES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMPROMISO DEL ALUMNO/A

“ME LO PROPONGO”

**NO OLVIDAR enviar la aceptación
firmada al mail de cada maestra o
tutor.**

LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO LOS ÁNGELES FUNCIONARÁ EN EL EDIFICIO DE LA AV. ENTRE RÍOS 1956

CUOTAS

En el presente Ciclo Escolar se abonarán Matrícula y 10 (diez) cuotas corridas de marzo a diciembre.

RESMA DE PAPEL

Como es costumbre cada año todos los alumnos entregarán en las primeras semanas, **HASTA EL 15 DE ABRIL**, a sus Tutores/as o a sus Maestras una RESMA DE PAPEL **A4**, para ser usada en los trabajos a realizar durante el Año.

HORARIO DE ATENCIÓN Y ACTIVIDADES

- Horario de Atención de Secretaría: **8:00 hs. a 15:30 hs.**
- **16:00 hs.** Comienzo de los Talleres **FEducar**
- A las **16:30 hs.** Comienzan los Cursos del Sécior Medio Vespertino



COMPUTACIÓN

Se busca organizar una escuela informatizada y no sólo una con computación.

Es decir utilizar la informática en forma permanente, como un medio que permite optimizar desde la tarea pedagógica hasta la administrativa.

Queremos que la Informática sea en los Docentes uno de los instrumentos principales de su renovada forma de enseñar y en los alumnos tanto una herramienta rica para aprender y un trampolín para zambullirse en el mundo de la cultura, como un entrenamiento eficaz para operar las máquinas, manejar los principales programas, buscar información, investigar, trabajar con sus propias bases de datos, graficar etc.



Para ello el Instituto, **transformándose nuevamente en pionero en el Área de Educación Especial**, incorporó, en un gran esfuerzo Institucional, en cada uno de sus pisos y Secciones, las **AULAS VIRTUALES**.

IMPORTANTE

Aquellos que no han cumplido con todavía la entrega de la documentación requerida por secretaría, hacerlo a la brevedad. Especialmente el **APTO FÍSICO**.

ENFOQUE PSICOPEDAGÓGICO

En el aspecto pedagógico queremos clases dinámicas, donde tanto el Profesor o las Maestras, como el Alumno disfruten de ese momento de encuentro, donde se incentive la búsqueda de información, la investigación, la comparación de datos, el debate de distintos temas y criterios.

Para ello es que nos sentamos a revisar nuestra metodología, nuestro quehacer pedagógico.

El Docente Mediador, Motivador y Creador: **TUTOR**.

Creemos firmemente que quien genera cambios o participa de ellos se siente motivado, con ganas de hacer, de intentar, de buscar posibilidades, de crear, de vivir; **está SIEMPRE CRECIENDO**, y eso es lo que queremos, lo que buscamos que caracterice a nuestra Institución, el constante crecimiento, el avance, tener inquietudes y poder desarrollarlas y transmitir las.

Consejo Directivo



**CENTRO DE
COMUNICACIONES**
- INST. LOS ANGELES -



<https://cc.losangeles.edu.ar/>



**EXÁMENES
DE INGLÉS**



Red Argentino - Americana para el Liderazgo
Argentine - American Network for Leadership



CUMPLEAÑOS

ENERO

01– Diego Valdez. 02– Maylén Gramaglia. 05– Luca Bravo Marti.
06– Francisco Petras. 09– Nicolás Migale. 11– Lucas Domínguez
y Sofía Kreintzeis. 12– Rosario Vergara. 14– Alexis Magallanes.
17– Augusto Cerviño. 20– Gael Valdiviezo, Kelly Agreda y Rodrigo Gauna.
22– Emmanuel Marchesini. 23– Abril Cordero, Matías Achinelli,
Máximo Ballesteros y Valentina Tahmazian. 27– Blas Reyna
y Mayda Huamaní Ticona. 28– Leandro Ledesma. 29– Agustina Vacchetta
y Benjamín Reyes. 31– Julia Szwed y Nicolás Roa.



FEBRERO

01– Luca Carrizo. 02– Nicolás Coria. 07– Lucía Monzón Martínez. 08– Martina Oquendo.
09– Brisa Sánchez Ruíz y Valentín Illanes. 10– Daniel Mónaco. 14– Matías Chanco Alejos, Nahuel Cavallieri
y Nahuel Kim. 16– Manuela Torres Masset. 18– Agustina Santillán López. 19– Francisco Zárate.
20– Joel Romero y Manuel Di Benedetto. 22– Emiliano Almeda, Germán Valmaggia y Nazareno Deniz.
24– Belén Melgarejo Fernández, Felipe Leis y Nicolás Facciuto Boy. 25– Agustina López y Lautaro Pérez.
26– Benjamín Noboa. 27– Facundo Russo, Santiago Yañez Cari. 28– Lucía Riveira Folgar.

MARZO

03– Alexander Céspedes Flores. 07– Brian Viñas Gómez y Máximo Elías Kot. 08– Nicolás Arguello Rivero.
09– Ignacio Coultas. 10– Cristian Apaza González. 11– Carla Strambi Mut. 12– Bautista Bottaro
y Mateo Bottaro. 15– Benjamín Rivero Esquivel. 16– Débora Ledezma y Gonzalo Held. 18– Abril Domínguez.
19– Abril Andino, Eric Mamani y Federico Fossati Franco. 21– Miguel Pérez Ardila. 22– Ezequiel Vitar,
Iván Fuentes Berlé y Valeria Sfara. 23– Hugo Vera, Lautaro Aranda y Nahuel Prospero Kuzak.
24– Valentín Enriquez Villarroel. 25– Fabrizio Robles Navarro y Oriana De Maya Zirono. 26– Bruno Bater,
Danilo González y Sofía Bater. 30– Gonzalo Martínez, Lucía Giuzio y Marina García Derudi.

EL
INSTITUTO
LOS
ÁNGELES
FORMA
PARTE DE:
scholas
occurrentes

The advertisement features a background image of Pope Francis smiling and waving. Overlaid on the right side is a teal logo consisting of a globe with two hands reaching up to it. The text is arranged in a vertical stack on the left, with 'EL INSTITUTO LOS ÁNGELES FORMA PARTE DE:' in red and teal, and 'scholas occurrentes' in teal at the bottom right.



Radio El Criquet

cc.losangeles.edu.ar/el-criquet/

El Instituto Los Ángeles siempre se sostuvo que LA COMUNICACIÓN es uno de los pilares para el buen funcionamiento de una Comunidad Educativa y para la Fundación **FEducar**, una novedosa fuente de trabajo.

Los programas son conducidos por, Docentes, Ex Alumnos y Alumnos del Instituto Los Ángeles.

Para enterarte de todas las novedades y la programación de la Radio, sigan en su página de Facebook:

www.facebook.com/radioelcriquet

SALUDOS A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS NUEVOS



Queridos chicas y chicos nuevos:

Por mi intermedio, les doy la bienvenida al Instituto Los Ángeles.

Yo soy Ariel Barandela, exalumno de la promoción 1997.

Les quiero decir que en esta institución van a contar con el cariño y el apoyo de todos los que trabajan en ella.

El Instituto Los Ángeles será su lugar tanto de educación como de esparcimiento.

Los van a hacer sentir cómodos y como miembro de una gran familia.

Pero, ¡ojo!, como en la vida hay reglas de convivencia que hay que respetar.

A cada uno de ustedes los acompañará siempre un Ángel que le susurrará buenos consejos.



Al conocer a sus docentes y profesores permitan que esa relación sea recíproca.

Asimilen el espíritu de nuestro Instituto contenido en su lema **“Qué el hombre sepa que el hombre puede”** y llévenlo a la práctica.

No tengan miedos y tengan plena confianza en sus autoridades, sus maestros, tutores, profesores y personal auxiliar, que le solucionarán cualquier duda o problema que se representen, a través del dialogo.

También déjense guiar por los fundadores del instituto, Rosa Núñez y Carlos Marin, que ellos son maestros.

No olviden que hay que cuidar las instalaciones del Instituto porque son para ustedes.



Aprópiense del Instituto Los ángeles porque desde el momento que entran pasa a ser su segunda casa.

Espero que se sientan cómodos en esta nueva experiencia educativa que inician en Los Ángeles y les deseo muchos éxitos.

¡Bienvenidos!

Un abrazo mío y de todos los exalumnos.

Ariel

ALUMNOS NUEVOS

PRIMARIO

1° Ciclo: Benjamín Rivero Esquivel,
Fabrizio Robles Navarro
y Joaquín Navar Clericuzio.

2° Ciclo "A": Enzo Ruffo.

2° Ciclo "B": Luca Bravo Marti, Manuel Trasatta,
Mariano Pérez, Mateo Luppino
y Nicolás Facciuto Boy.

2° Ciclo "D": Benjamín Farías.

3° Ciclo "A": Lucas Riveros y Nicolás Migale.

3° Ciclo "B": Ariana Sanabria Mellado, Benjamín Acuña, Benjamín Noboa, Felipe Farías, Gonzalo Domínguez,
Hermes Navarro,
Juan Martín Apaza, Juan Martín Zacarías, Julian Magali y Salvador Llaque Serrano.

3° Ciclo "C": Diego Barrueta Vargas.



FORMACIÓN INTEGRAL

Ciclo Básico "A": Brian Viñas Gómez, Martina Oquendo, Mauro Peralta Piano y Nicolás Arguello Rivero.

Ciclo Básico "B": Axel D Abate, Facundo Russo, Franco Boriero, Juan Sebastián Cuesta, Juana Fernández y Lautaro Aranda.

Ciclo Básico "C": Luca Carrizo.

Ciclo de Orientación "A": María Isabel Delío.

SECUNDARIO

1° Año 1ª Parte "A": Agustina Vacchetta, Francisco Zárate, Juan Leandro Córdor Cáceres y Victoria Pérez.

1° Año 1ª Parte "B": Carolina Miqueo, Cristian Apaza González, Joel Romero, Luciana Burgos Luján,
Luciana Formia, Luciano Ramírez Gigena y Ludmila Navarro.

1° Año 2ª Parte "B": Julián Bossio Quinteros y Mauro Bourbotte.

SECUNDARIO VESPERTINO

1° Año: Bautista Coronel Lancelloti, Elián Santy Pinto, Elio Napolitano Martínez Abal, Gonzalo Díaz,
Micaela Calviello y Nicolás Huapaya.

2° Año: Angélica Fernández Castro.

3° Año: Augusto Andreoli Marchand, Camila Errico, Francisco Petras, Gimena Vera, Kelly Agreda,
Lucas Giunta y Martín Churquina.

NUEVO PERSONAL DEL INSTITUTO

Le damos la bienvenida al Instituto a:

- **Florencia Calvitti**, Docente auxiliar de **1º y 2º Ciclo A del Primario**.
- **María José Russo**, Orientadora de **Ciclo de Orientación "B" de Formación Integral**.
- **Andrés Narciande**, Profesor de Matemática.
- **Pilar Sanguinetti**, Orientadora de **1º, 2º y 5º del Secundario Vespertino**.
- **Federico González**, Orientadora de **3º, 4º y 6º del Secundario Vespertino**.
- **Marisa Bustamante**, Recursos Humanos.
- **Rodrigo Ayala**, Mantenimiento.

SALUDO DEL RECTOR Y RESPONSABLE GENERAL PEDAGÓGICO

¡Querida comunidad educativa del Instituto Los Ángeles!

Cada año que inicia, es una nueva oportunidad. Una posibilidad única para crecer y aprender. En este Ciclo Lectivo, prácticamente, hemos recuperado casi todos los recursos y estrategias que implementábamos anteriormente y, a su vez, incorporamos un cúmulo de conocimientos y habilidades nuevas que nos enseñó esta pandemia - que aún hoy seguimos atravesando aunque de una forma más leve.

Con mucha alegría quiero contarles que hemos crecido. Por primera vez en la historia de nuestro Instituto superamos ampliamente los 300 alumnos. Además del mérito de ser la primera escuela de este tipo, este aumento en nuestra población nos convierte en la institución especializada con mayor cantidad de alumnos en toda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin duda todo esto es una gran noticia.

Por esta razón, el año 2022 no será un año común. Un año que se olvide fácilmente. Porque le sumaremos todo tipo de aprendizajes y conocimientos. Será recordado como el año en que comenzamos a fundar una nueva escuela, una nueva modalidad de encuentro educativo. Estos dos últimos años nos dejaron una gran enseñanza: “debemos estar unidos, ser fuertes, compasivos, empáticos, solidarios, comprensivos y, sobre todo, buscadores de felicidad a pesar de transitar las circunstancias más complejas”. Esta afirmación guiará nuestra misión educativa y trabajaremos profundamente en ella a través de proyectos y actividades especiales.

Siento mucho entusiasmo en compartir, con cada uno/a de Ustedes, todo lo que este Ciclo Lectivo nos traerá; porque con cada uno de sus aprendizajes, con cada una de las enseñanzas de sus docentes, todos crecemos y nos seguimos desarrollando. Será para mí un “honor” acompañarlos un año más en este hermoso proceso de crecimiento en la escuela.

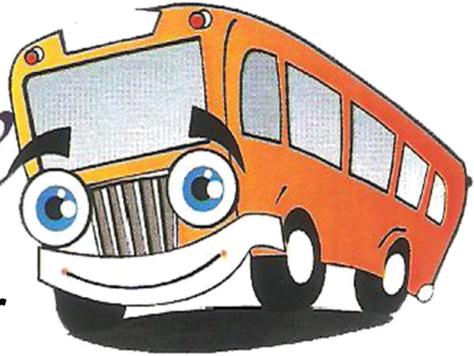
Alumnos/as, familias, docentes, tutores/as y personal no docente, les deseo un excelente año.

**Lic. Camilo Fernández Hlede,
Rector y Responsable Pedagógico.**



Al Cole

Servicio de Transporte Escolar



Recomendado por el INSTITUTO LOS ÁNGELES

- ✓ Sin límites de distancias.
- ✓ Se trabaja con Obras Sociales.
- ✓ Se cumple con los horarios de todas las Secciones, intentando que los alumnos no esperen en la unidad de traslado para entrar al Instituto.
- ✓ Se abrirá una sección de REMISERÍA para mejorar el servicio.
- ✓ Se prestan servicios para viajes de fin de semana, eventos, cumpleaños, etc.
- ✓ **SE CUENTA CON NUEVAS UNIDADES**



**Para comunicarse:
Andrea: 4305-7428 int. 105
alcoletransporte@gmail.com**

SALUDO DE LA DIRECTORA DEL PRIMARIO



Estimada Comunidad de ILA: este año emprendemos con muchas expectativas un ciclo lectivo que suponemos será más amable que los de los últimos dos años. Retomaremos rutinas y dinámicas ya transitadas y conocidas.

Como cada año nos proponemos acompañar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje, despertando su curiosidad, estimulando la creatividad y respetando su singularidad. Deseamos y trabajamos para que nuestros alumnos y nuestras alumnas se sientan respetados/as, queridos/as y empoderados/as.

Agradecemos a quienes nos eligen para continuar acompañando a sus hijos e hijas en sus trayectorias educativas y brindamos una cálida bienvenida a las familias que este año se incorporan a nuestra institución.

Saludos afectuosos para todos y todas.

Prof. María Paz Botto Biora
Directora del Primario

SALUDO DE LA VICEDIRECTORA DEL PRIMARIO

Estimada comunidad educativa, les envié un saludo afectuoso a las familias, alumnos/as y personal docente y no docente que forman parte del instituto Los Ángeles, en especial a quienes se incorporan por primera vez a nuestro proyecto educativo.

Como todo año que recién comienza nos recibe con muchas expectativas y renovadas energías, así como también, con nuevas incertidumbres y desafíos a superar. Sabemos que con el acompañamiento de las familias y del equipo de Los Ángeles podremos sortear las dificultades que se nos presenten y transformar aquello que veamos como obstáculos en oportunidades para crecer día a día.

Por tal motivo es importante seguir construyendo juntos/as un ambiente de convivencia armónico, que le permita a los/las estudiantes apropiarse de su lugar de estudio, generando así aprendizajes significativos.

Deseamos que este año nos depare muchas cosas lindas y lo transitemos lleno de nuevos aprendizajes.

Cariños.



Prof. Roxana Méndez
Vicedirectora del Primario

Estamos en:

Buscar: Instituto Los Ángeles



PLANTEL DOCENTE DEL PRIMARIO

AUTORIDADES

		
Directora María Paz Botto Fiora	Vicedirectora Roxana Méndez	Secretaria Romina Reverter

AUXILIARES

			
1º Ciclo y 2º Ciclo "A" Florencia Calvitti	2º Ciclo "B" y 3º Ciclo "B" Micaela Mirco	2º Ciclo "C" y 3º Ciclo "A" Leandra Giménez	2º Ciclo "D" y 3º Ciclo "C" Laura Ribao Encina

PROFESORES

			
Ed. Física Pablo Villanueva	Ed. Física Emil Jequier	Teatro Ileana Peralta	Plástica Natalia Epelbaum
			
Musicoterapia Camila Salgado	Computación Silvia Montecuco	Computación Virginia Aparicio	

MAESTRAS

			
1º Ciclo Agustina Moreyra	2º Ciclo "A" Mercedes Moy Peña	2º Ciclo "B" Nina Abregú	2º Ciclo "C" Valeria Cara
			
2º Ciclo "D" Paola Sánchez	3º Ciclo "A" Karina Lopasso	3º Ciclo "B" Mª Cecilia Ibarra	3º Ciclo "C" Andrea Lauzel

GABINETE

		
Psicóloga Georgina Garbellini	Psicóloga Mª Amalia Szymborski Robledo	Psicopedagoga Amorina Mercé
		
Psicopedagoga Sabrina Meijlde	Fonoaudiología Carolina Lucido	Asist. Social María Belén Mon

SALUDO DE LA DIRECTORA DE ESTUDIOS DEL SECUNDARIO Y FORMACIÓN INTEGRAL



“Para cambiar tu vida, empieza enseñada, y hazlo de modo que se note, sin excepción”.

William James

Comenzamos un nuevo año, con nuevos desafíos. Este debe ser un ciclo escolar en el que estemos cerca, cuidándonos, apoyando los aprendizajes y conocimientos que nos llevemos a nuestras casas todos los días.

Que el encuentro en el ámbito escolar nutra el volver a nuestros hogares día a día y que los hogares fortalezcan la escuela. Que familia y escuela trabajen juntas y se apoyen mutuamente.

Creemos un año donde la gratitud y la felicidad nos acompañen. Que nuestros vínculos crezcan y seamos cada día mejores personas.

Que logremos grandes cambios que nos hagan crecer como personas y contagien a quienes nos rodean.

Lic. Romina Primogero,

Directora de Estudios de Nivel Secundario y Formación Integral

SALUDO DE LA DIRECTORA DE ESTUDIOS DEL SECUNDARIO VESPERTINO

¡Qué lindo volver a encontrarnos! Este año comenzamos con muchos proyectos y actividades para trabajar juntos.

Nos sentimos muy orgullosos de verlos crecer. En este camino de convivencia diaria, queremos transmitirles lo mejor, tanto en las materias como en valores. También aprendemos de cada uno de ustedes, de su alegría, energía, franqueza, perseverancia, esfuerzo y sobre todo del cariño que se genera.

Les deseo un excelente año escolar a nuestros alumnos/as y a sus familias.



Lic. María Gisela Ruiz, Directora de Estudios del Secundario Vespertino

SALUDOS DE LAS TUTORAS Y EL TUTOR

Les damos la bienvenida a un nuevo ciclo de experiencias y aprendizajes.

Este año nos encuentra nuevamente con la posibilidad de estar más cerca de nuestras/os compañeras/os, volviendo a rutinas que tanto extrañábamos. La vuelta al cole para nosotros/as significa recuperar de a poco espacios de socialización, amistad y contención. Y eso nos llena de felicidad.

Es desde aquí que comenzamos un viaje, un camino feliz juntos. Poniendo el foco en vivir una vida alegre y con sentido de humor. No perdiendo el realismo, con energía positiva y esperanza. No es posible un trabajo educativo sin esta maravillosa motivación, la felicidad. En este sentido le pedimos que nos acompañen no esperando que esa felicidad toque a nuestra puerta, sino al contrario, saliendo a buscarla.

Les proponemos entonces para este 2022 plantearse objetivos, disfrutar de encuentros, expresar emociones, practicar la solidaridad, agradecer... Una invitación a plantearse una manera propia de vivir.

"Ser feliz no quiere decir necesariamente estar disfrutando, sino vivir la serenidad que me da saber que estoy en el camino correcto hacia algo placentero, disfrutable, hacia algo que tiene sentido para mí".
Jorge Bucay.

Les deseamos a toda la comunidad educativa un excelente 2022.

Equipo de tutores y tutoras.

					
Orientadora de Ciclo Básico "A" Andrea Gauna	Orientadora de Ciclo Básico "B" y "C" Sabrina Tomazic	Orientadora de Ciclo de Orientación "A" María Belén Battaglia	Orientadora de Ciclo de Orientación "B" María José Russo	Orientadora de Ciclo de Orientación "C" Laura Lizarraga	Orientadora de Ciclo de Especialización "A" y "B" Natalia Sosa

				
Orientadora de 1º 1ª "A" y "B" Mariela Méndez	Orientadora de 1º 2ª "A" y "B" Bettina Frojan	Orientadora de 2º Año "A" y "B" Fabiana Folino	Orientador de 3º Año "A" y "B" Juan Pablo Mandrafina	Orientadora de 1º, 2º y 5º Año del Sec. Vespertino Pilar Sanguinetti
				
Orientadora de 4º Año "A" y 5º Año "B" Candelaria Saggin	Orientadora de 4º Año "B" María Belén Battaglia	Orientadora de 5º Año "A" Romina Primogerio	Orientador de 3º, 4º y 6º Año del Sec. Vespertino Federico González	

SALUDO DE LOS/AS PROFESORES/AS DEL SECUNDARIO Y FORMACIÓN. INTEGRAL

Comenzamos un año muy particular.

Un año en el cual volveremos tímidamente a la normalidad, ya dejando atrás la virtualidad dejando enseñanzas, responsabilidades, y desafíos cumplidos.

Es tiempo de reflexión, de reeplateos, desafíos, amorosamente en común entre todos.

La educación debe cumplir un rol fundamental en ese cambio de paradigma que va de lo individual a lo colectivo. Porque la unión hace la fuerza.

Esperemos que todos: docentes, estudiantes, familias estemos a la altura de este reto.

¡Allá vamos! ¡Buen comienzo para todos nosotros!!!

Los profesores ILA.

 Lengua y Literatura Noel Usuca	 Lengua y Literatura Nancy Gregof	 Lengua y Literatura Micaela Sehtman	 Lengua y Literatura Brenda Maroni	 Matemática Andrea Morales	 Matemática Stella Maris Heritier	 Matemática Ailén Chossón	 Matemática Andrés Narciani
 Matemática Emilio Baguear	 Historia y Form. Ética y Ciudadana Virginia Vergara	 Historia y Form. Ética y Ciudadana María Somigliana	 Historia y Form. Ética y Ciudadana Cintia Zuccolo	 Historia y Geografía Viviana Agostinelli	 Geografía Claudia Cano	 Biología, Física y Química Alejandra Florio	 Biología, Física y Química Andrea Porgiglia
 Derecho Solange Camaño	 Filosofía y Psicología Sofía Marcos	 Artes Plásticas Valeria Vilte	 Inglés Mónica Benedetti	 Inglés Roxana Sequeira	 Portugués Eliana Orellana	 Portugués Romina Matiuzzi	 Educación Tecnológica Silvia Montecucio Barros
 Educación Tecnológica Virginia Aparicio	 Economía Brenda Cañete	 Contabilidad Ricardo Lopetegui	 Contabilidad Matías Albite	 Musico-terapia Melina Sztryk	 Terapeuta Ocupacional Paulina Rovezzi	 Autocrecimiento Florencia Gazzano	 A.B.C. Manuela de Elizalde
 Educación Física Martín Basigalup	 Educación Física Carla Tomaro	 Educación Física Ignacio Puig					



SALUDO DE LA RESPONSABLE ADMINISTRATIVA

Un nuevo año ha comenzado, y con él viene la esperanza...

Esperanza y las ansias de crecer, de mirar al futuro, la esperanza de que todo empiece a ser un poquito mejor.

Por eso este año les quiero desear especialmente que sigamos adelante, que no bajemos los brazos, más que nunca a levantarlos bien alto.

Todo lo mejor para este año es mi sincero deseo

*Paola Mangini,
Secretaria del Secundario
Responsable del Sector Administrativo*

SALUDO DEL RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

Aprovecho esta oportunidad para darle la bienvenida a MARISA BUSTAMANTE que se incorpora al área de RRHH de nuestro Instituto y le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión.

En este nuevo año escolar, tan especial y complicado, intentaremos más que nunca **escuchar y contener** a nuestros compañeros de trabajo.

Procuraremos manejar de la mejor manera la ansiedad, el temor, las dudas y las necesidades de todos y cada uno, para que puedan realizar su tarea en un clima favorable que contribuya a cuidar la salud y les permita obtener los objetivos que se hayan propuesto alcanzar con su labor.

Lic. Matías Marín, Sector de Recursos Humanos



SALUDO DEL ENCARGADO DE EDIFICIOS DEL INSTITUTO



Querida comunidad del Instituto Los Ángeles, en esta oportunidad quiero saludarlos y darles la bienvenida a un nuevo y diferente ciclo lectivo.

Es gratificante ver como todos pueden retomar a la presencialidad total, luego de años difíciles.

Por esto, especialmente, estoy a disposición de todos para solucionarles, lo más rápido posible los problemas que puedan surgir en el trabajo diario o en el edificio.

Hoy más que nunca debemos de cuidarnos y que un abrazo sea con una mirada, codazo, sonrisa o chocar de puños.

A todos éxito en su labor.

*Sr. Horacio García Ale
Encargado de Edificios del Instituto*

PERSONAL AUXILIAR

 Administración y Sueldos Matías Marin	 Recepción y Trabajos Administrativos Camila Passo	 Recepción y Secretaría del Secundario Vespertino Verónica Quarlieri	 Secretaría y Transporte Escolar Andrea Madrid	 Secretaría Silvia Marcote	 Cadetería y Obras Sociales Mariano March	 Recursos Humanos Marisa Bustamante	 Coordinador de Publicaciones Internas Leonel Radicic
 Sistemas, Sonido y Mantenimiento Horacio García Ale	 Seguridad Juan Carlos Roldán	 Mantenimiento Claudio Gómez	 Mantenimiento Luis Díaz	 Mantenimiento Cristian Albarracín	 Mantenimiento Rodrigo Ayala	 Mantenimiento y Comedor Juan Pablo Facciotti	 Ascensor Laura Balboa
 Ascensor y Comedor María Cabrera	 Limpeza y Comedor Gladys Lemos	 Limpeza y Comedor María Ayala	 Limpeza y Comedor Natalia Monje	 Limpeza Marta Santillán	 Limpeza Ruth López	 Limpeza Adriana Coronel	 Limpeza Marcia Vega
		 Limpeza Sandra Hilarion	 Limpeza (suplente) Patricia Quiroz	 Cocinero Luis Durand Rivas Plata	 Nutricionista Bettina Giuzio		

PADRINOS DEL INSTITUTO

 Primario Dr. Héctor Iddon	 Secundario Lic. Cristina Guevara Linch de Mazza
---	--

LOS ÁNGELES TV

Estimada comunidad educativa del Instituto Los Ángeles (Alumnos, Ex Alumnos, Profesores, Directivos, Familias, Amigos).

**ESTAMOS
EN EL AIRE
LAS 24 HS.**



**TODOS LO
PUEDEN VER**

Pasos para verlo:

- Ingresar desde su **PC, Tablet, Teléfono o Smart TV a su navegador.**
- Para Android (Chrome), Para IOS (Safari).
- Ingresar a <https://cc.losangeles.edu.ar/los-angeles-tv/>
- Hacer clic en el dibujo del televisor con fondo negro.
- De querer verlo en su T.V. conectar su computadora al televisor.

Saludos:

Juan Manuel Forbes, Coordinador.

Carlos Marin, Director.

ME LO PROPONGO

FUNDAMENTACIÓN:

Las normas de convivencia que contemplan la disciplina de los/as estudiantes, dentro y fuera del establecimiento, deben contribuir al crecimiento personal y grupal, a promover el respeto y la cultura del esfuerzo. Es fundamental que favorezcan un “*clima escolar amigable*”, ya que tienen como propósito no sólo educar, sino también generar vínculos sociales saludables.

Durante el primer mes del año, las familias y los/as alumnos/as firmarán un “*compromiso escrito*” en el que constarán las pautas contenidas en el presente régimen. **La firma de este Régimen de Convivencia, al cual han adherido libremente cuando eligieron esta escuela en particular para sus hijos/as, implica la aceptación de las normas que en él se manifiestan.**

Este “*compromiso*” entre el Instituto Los Ángeles, el/la alumno/a y su familia, se basa en el conocimiento y la aceptación de normas de convivencia interna, en una actitud personal y grupal acorde a estas, en el respeto mutuo y en un espíritu solidario. Nuestro “*Régimen de Convivencia Escolar*” (RCE) se caracteriza por ser: reflexivo, progresivo y acumulativo. Involucra e incluye tanto al/a la alumno/a, a su familia, a los miembros de la escuela y a los equipos terapéuticos que trabajan con cada estudiante.

El/la alumno/a debe ser capaz de ejercer su libertad con responsabilidad. En atención a ello, es fundamental que éste no sólo conozca y acepte las normas acordadas para la convivencia escolar, sino que además pueda, a lo largo de su trayectoria escolar, ir progresivamente adquiriendo conciencia de las implicancias de una participación responsable basada en deberes, derechos y en los alcances que puede tener una conducta personal inadecuada. Todo esto implica un verdadero aprendizaje.

Se tenderá, así, a promover la reflexión en torno a las pautas que deben regir en una convivencia escolar y a la corrección de situaciones inadecuadas. En los casos que lo requieran, se aplicarán medidas de tipo restaurativo. El propósito es promover la comprensión de lo sucedido por parte del/la alumno/a, que asuma la responsabilidad del acto y la enmienda del mismo.

Resultan especialmente contrarias a este RCE las siguientes conductas:

- La agresión física o verbal a sus pares y/o a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- La ofensa a los símbolos patrios y/o religiosos.
- Las ofensas motivadas por cuestiones étnicas, de género, nacionalidad u orientación sexual.
- Los daños al patrimonio escolar o a las pertenencias de un compañero o miembro de la comunidad.
- Quitar alguna pertenencia a un compañero/a o a un miembro de la comunidad sin su conocimiento y consentimiento.
- La permanencia en el establecimiento escolar fuera del horario de clase o el abandono de éste, en ambos casos, sin la autorización correspondiente;
- El uso de las nuevas tecnologías para acosar, perjudicar o agraviar a otros.
- Cualquier tipo de situación de acoso (bullying) - Véase gráficos 1 y 2.
- Cada uno de estos hechos será evaluado según el nivel de gravedad de la transgresión, las circunstancias y los criterios institucionales de la gradualidad para la aplicación de las sanciones.



Equipo Directivo

IMPORTANTE PARA TENER EN CUENTA

Gráfico Nº 1.



Zysman, María. *Bullying: cómo prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar*. 1ª Edición. CABA. Paidós. 2014.

Gráfico Nº 2.



Zysman, María. *Bullying: cómo prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar*. 1ª Edición. CABA. Paidós. 2014.

**REGÍMENES DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Y COMPROMISO DEL ALUMNO/A**

PRIMARIO



Srta. María Paz Botto Fiora
Directora del Primario

Prof. Roxana Méndez
Vicedirectora del Primario

Ellas procuraran estar muy atentos para cuidarte y que no te pase nada.

También, te van a soplar al oído de tu corazón sugiriéndote lo que tenés que hacer para poder cumplir bien con lo que te pide tu Instituto.

SIEMPRE DEBEMOS TENER PRESENTE QUE...

- Cada miembro de la comunidad educativa forma parte de una Institución, la cual se construye día a día para que sea :
 - un CENTRO que permitirá a las personas capacitarse intelectualmente.
 - un LUGAR que favorecerá el crecimiento y la madures.
 - un ÁMBITO que ayudará a encontrar en la FE de cada uno/a, la fuerza interior para superar todas las dificultades.
- ✓ Las bases para que el Instituto pueda lograr sus objetivos como CENTRO, LUGAR Y ÁMBITO de crecimiento son: el RESPETO, el ORDEN y la CALMA que favorecen un clima de trabajo profundo.
- ✓ Las actitudes esperadas convertirán cada día en un tiempo de convivencia más agradable, respetando siempre a todas las personas por igual.
- ✓ Estas normas de convivencia interna ayudan a crear y mantener un clima de confianza que permita manejar correctamente la propia libertad.

➤ EN CUANTO A LA PUNTUALIDAD

Debemos considerarla como una virtud que nos beneficia, que es indispensable para la formación de cada niño/a. A fin de aprovechar convenientemente el tiempo de las actividades escolares, se debe ejercer en todo momento.

Es importante cumplir puntualmente con el horario de entrada y salida.

ENTRADA: 09:00 hs. (sin ingresar o subir a las aulas)

SALIDA: 16:00 hs.

- ✓ A partir de las 08:45 hs. los/as alumnos/as podrán ser recibidos/as por personal de la Institución.
- ✓ Una vez transcurridos 15 minutos del horario de salida, si no han venido a buscar a los/as alumnos, se notificará telefónicamente a las familia para que justifiquen el motivo de dicha tardanza.
- ✓ Es responsabilidad de cada familia dar aviso a los transportistas de cualquier cambio de horario.
- ✓ Es importante informar por agenda/cuaderno/mail los cambios de las personas autorizadas (de forma ocasional o permanente) para retirar a los/as estudiantes del establecimiento. También deberán notificar si, por algún motivo, tuviesen que pasar a buscar a los/as alumnos/as antes del horario habitual de salida.
- ✓ Las autorizaciones, por razones legales, tendrán validez sólo si se presentan por escrito y firmadas por sus progenitores o responsables autorizados. No se aceptarán dichas notificaciones por teléfono ni por fax ni de forma oral.

➤ EN CUANTO A LAS INASISTENCIAS

- ✓ Los progenitores o adultos responsables deberán informar al colegio los motivos de cada inasistencia.
- ✓ Todas las inasistencias serán justificadas oportunamente.
- ✓ Si se ha faltado durante 5 (cinco) días consecutivos por motivos de salud, será necesario entregar un certificado con el alta del médico/a tratante a la docente para que el/la alumno/a pueda reintegrarse.

➤ EN CUANTO AL CUIDADO DE LA ESCUELA

- ✓ Se deberá colaborar con el Instituto cuidando el mobiliario, las instalaciones del edificio (baños, aulas, comedor, patio) y el material didáctico.
- ✓ Ante cualquier daño ocasionado, se buscará la mejor forma de reparar el inconveniente.
- ✓ Los libros y las computadoras podrán ser utilizados en los momentos y espacios indicados; dicho material deberá ser cuidado y será devuelto en el momento que sea solicitado.
- ✓ El comportamiento de los/as alumnos/as será el correspondiente a un lugar de consulta y trabajo.

- ✓ Las aulas son ambientes destinados al trabajo, durante los recreos se deberá salir de ellas a fin de lograr una adecuada ventilación y para evitar posibles desórdenes.
- ✓ Los recreos deben utilizarse para socializar, ir al baño, comer y distenderse. Se aconseja evitar salidas innecesarias del aula y no está permitido comer en horas de clase.
- ✓ Cuando un/a docente o director/a lo autorice, se podrán utilizar diferentes espacios como: patios, pasillos, etc.
- ✓ Para facilitar la movilidad dentro de la Institución, procurarán no detenerse en los pasillos, las escaleras, el hall de entrada, la sala de maestros, etc. Especialmente sin autorización.
- ✓ El timbre de entrada a clase indica que se deberá llegar puntualmente al aula, sin quedarse demorado/a en el patio o en el baño.

➤ EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN PERSONAL

- ✓ Se asistirá a clases con el adecuado aseo personal.
- ✓ El **uniforme** es la vestimenta distintiva que representa a nuestro Instituto, por lo cual deberá estar siempre en las mejores condiciones posibles. Está compuesto por: pantalón largo, bermuda o pollera negro; buzo negro, rojo o blanco y remera del Instituto. Es importante que todas las prendas tengan el nombre y el apellido del/ de la estudiante. En cuanto al calzado, podrán traer zapatos o zapatillas que sean cómodas y adecuadas para una actividad física regular. Se recomienda “no” traer calzado que deje expuestos los dedos de los pies.
- ✓ Para realizar actividad física o deportes, **NO** se podrán usar aros, piercings, cadenas, anillos u objetos similares que puedan lastimar al/a la alumno/a que los usa u a otros/as estudiantes.
- ✓ No se podrán traer objetos de valor (alhajas, celulares, tabletas, cámaras de fotos, filmadoras, relojes, etc.) o cualquier otro elemento que no sea solicitado por un/a docente para alguna actividad de aprendizaje. El uso de celulares queda restringido para los recreos o para alguna actividad específica solicitada por los/las maestras. La pérdida o el deterioro de los mismos, será de exclusiva responsabilidad del/de la alumno/a y su familia. En caso de traer un celular a la Institución, el mismo no podrá ser llevado a las salidas didácticas. Queda **terminantemente prohibido** todo tipo de fotos dentro de la Institución. Si algún/a estudiante, por razones especiales, necesita tomar una imagen de una carpeta, pizarrón, etc. podrá realizarlo con autorización de los directivos.

➤ EN CUANTO A LAS COMUNICACIONES

- ✓ La Institución ha contratado una plataforma digital para lograr una comunicación más eficaz. Mientras se ponga en uso, se capacite a las familias y a los/as estudiantes, nos manejaremos (provisoriamente) con un cuaderno de comunicación. Dicho cuaderno, junto con los correos electrónicos, las llamadas telefónicas y la futura aplicación que utilizaremos serán los medios de comunicación entre las familias y la escuela.
- ✓ Todas las circulares y/o notas escritas que se envíen, deberán ser presentadas al día hábil siguiente de recibidas. Las mismas deberán estar notificadas (firmadas por un adulto responsable). De este modo se podrá corroborar que las familias han tomado conocimiento de la información que allí se exprese.

➤ EN CUANTO A LAS ACTITUDES CON LOS DEMÁS

- ✓ Los/as estudiantes, en todo momento, deberán comportarse de modo respetuoso con todas las personas con quienes comparten su vida escolar (educadores, compañeros/as, personal no docente y aquellos que estén ocasionalmente en la Institución).
- ✓ Si por alguna circunstancia, los/as alumnos/as no estuvieran de acuerdo con alguna observación, o creyeran que no se obra conforme a la justicia, deberán buscar a través del diálogo sincero la manera de resolver su inquietud.
- ✓ Procurarán ofrecer a sus pares muestras de afecto y colaboración a fin de establecer relaciones sociales que fomenten un clima escolar amigable.

- ✓ No se utilizará la violencia ni física ni verbal como respuesta a situaciones conflictivas. No está aceptado insultar, acosar o incomodar, de cualquier forma, a un/a adulto/a o a un/a compañero/a ni dentro ni fuera de la Institución.
- ✓ Se evitarán todo tipo de burlas y/o actitudes de desprecio por los defectos o fracasos de los demás, como así también las críticas o acusaciones que no contribuyan a crear sentimientos de tolerancia, solidaridad, respeto y generosidad. La discriminación por causas de género, religión, sociales, salud, políticas, etc. serán tratadas “especialmente” con las familias de los/as estudiantes que hayan demostrado dicha actitud.
- ✓ Los/as alumnos/as deberán cumplir, con la mayor responsabilidad posible, toda tarea o actividad para la cual fueran designados/as. De este modo demostrarán su voluntad y deseo de superación.

➤ EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

- ✓ Toda conducta dentro o fuera de la escuela, que afecte a la Institución educativa, será susceptible de sanción.
- ✓ Se promoverá el ejercicio de una autorreflexión sincera, que permita descubrir el perjuicio que provocó la conducta inadecuada.
- ✓ Se propondrá, en primera instancia, que quien haya cometido un daño se disculpe ante la/s persona/s sobre la/s que hubiese cometido una falta. De ser posible/necesario se solicitará la reparación del daño realizado.
- ✓ Se recomienda, a diario, realizar una autoevaluación por medio de la cual cada alumno/a pueda reconocer sus logros, sus dificultades y sus esfuerzos por mejorar actitudes y tareas escolares.
- ✓ El reiterado incumplimiento de aquello que se solicita, la presencia de una actitud negativa en cuanto al proceder del/de la estudiante y la falta de interés por modificar una conducta inapropiada, pondrá en situación de “condicional” al/a la alumno/a para el Ciclo Lectivo siguiente.

➤ REQUERIMIENTOS DE REMATRICULACIÓN

A los efectos de adquirir la re matriculación, se pondrán a consideración los siguientes aspectos::

- a) La evolución pedagógica del/de la alumno/a.
- b) La situación conductual.
- c) El compromiso familiar, manifestado a través de la asistencia a reuniones grupales o individuales propuestas por el colegio, como así también en el acompañamiento del/de la hijo/a en la propuesta pedagógica.
- d) El cumplimiento en el inicio y/o continuidad de los tratamientos acordados con directivos y EOE.

ACLARACIÓN: *El cursar y concluir el Nivel Primario, con la aprobación de 7º grado, no implica continuidad o certeza de vacante en el Nivel Secundario (TM), en la modalidad de Formación Integral y Capacitación Laboral o en el Nivel Secundario Vespertino. En las fechas acordadas por agenda escolar, se efectuará un proceso de orientación debidamente articulado entre los distintos niveles y/o con la modalidad de Educación Especial. El mismo será debidamente notificado y contará con la conformidad escrita de cada familia.*

Asumiendo estas normas de convivencia, los/las estudiantes indicarán con sus hechos que:

- ◆ Aprecian al colegio.
- ◆ Valoran a pares y docentes.
- ◆ Saben corresponder al esfuerzo que realiza cada una de las familias.
- ◆ Están atentos/as a sus responsabilidades.
- ◆ A través del esfuerzo podrán lograr aquello que se propongan.
- ◆ Al cumplir con estas responsabilidades están forjando un futuro y, al mismo tiempo, abren brechas de esperanza para la conformación de una sociedad más renovada, verdadera y justa.

REGÍMENES DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Y COMPROMISO DEL ALUMNO/A

**SECUNDARIO, FORMACIÓN
INTEGRAL Y SECUNDARIO
VESPERTINO**



Lic. Romina Primogero
Directora de Estudios **Secundario** y
Formación Integral



Lic. María Gisela Ruiz
Directora de Estudios
Secundario Vespertino

Tus ORIENTADORES/AS te recordarán permanentemente que los reglamentos son como un espejo donde tenés que mirarte para observar si vas creciendo como persona.

PARA PROFESORES, ALUMNOS/AS Y PADRES:

Para garantizar un mejor abordaje y tratamiento de los conflictos, con el fin de fortalecer la convivencia y generar un **“clima escolar amigable”**, el Instituto organizó una serie de medidas encargadas de:

- 1) La creación y revisión (anual) de un **Régimen de Convivencia Escolar (RCE)** (por parte del equipo directivo).
- 2) La conformación de un **Consejo de Convivencia Escolar (CCE)**. El mismo podrá ser convocado por el/la rector/a ante situaciones particulares.

Dicho cuerpo está formado por:

- ✓ El/la rector/a: Camilo Fernández Hlede.
- ✓ Los/las directores/as de estudio: Romina Primogerio (TM) y Gisela Ruíz (TV).
- ✓ Cuatro (4) tutores/as (tres del turno mañana y uno del turno vespertino): Juan Pablo Mandrafina, Candelaria Saggin, Natalia Sosa y Pilar Sanguinetti.
- ✓ Tres (3) docentes (dos del turno mañana y uno del turno vespertino): María Somigliana, Cintia Zuccolo y Emilio Baguear.
- ✓ Tres familias (una de cada sector del establecimiento y cuyos hijos/as pertenezcan a los últimos años del plan de estudios): Familia Cottet, Familia De Simone y Familia Martínez.
- ✓ Tres alumnos/as (uno/a de cada sector del Instituto y que estén cursando los últimos años del plan de estudios): Dante Malaespina, Francisco Mainero y Nicolás Salto.

Duración de los mandatos:

- ✓ Directivos (rectoría y dirección de estudio): Mientras permanezcan en el cargo.
- ✓ Los/las tutores/as, docentes y familias: 2 (dos) años.
- ✓ Los/las alumnos/as: 1 (un) año.

Serán funciones y atribuciones del/de la rector/a:

- ✓ Tener a su cargo la convocatoria para la constitución del CCE.
- ✓ Presidir las reuniones del CCE que pudiesen generarse.
- ✓ Designar, en caso de ausencia, a quién presida en su representación las reuniones de consejo.
- ✓ Autorizar a su equipo de tutores/as o docentes para que dialoguen y/o reflexionen con los/las alumnos/as; para que anoten en la ficha de disciplina las conductas inadecuadas y, de ser necesario, los hagan firmar en ellas.
- ✓ Implementar medidas reparadoras; sugerir una extensión horaria o la suspensión (que podría ir de 1 (uno) a 6 (seis) días con cómputo de inasistencia) de un/a estudiante.
- ✓ Proponer sanciones tales como: Cambio de división, separación por el resto del Ciclo Lectivo en curso y separación definitiva (medidas adoptadas únicamente por el/la rector/a). Ante estas situaciones será necesario que realice una consulta a alguno de los cuerpos colegiados que se mencionan a continuación (esto será útil para validar su decisión):
- Según la importancia o urgencia del caso, y a su exclusivo criterio, podrá convocar a cualquiera de los siguientes cuerpos colegiados (aún cuando no pertenezcan al CCE):
 - a. Consejo de Aula (2 tutores/as o docentes, 1 progenitor y 1 alumno/a).
 - b. Consejo de Profesores/as y Tutores/as de Curso: (Todos/as los/las docentes y tutor/a del curso).
 - c. Consejo de emergencia (El/la director/a de estudio, 1 docente y 1 tutor/a).
 - d. Consejo Consultivo (integrado por los miembros del equipo de tutoría y el/la director/a de estudio).

Se solicitará al CCE que emita respuesta a la consulta formulada dentro del plazo de 2 (dos) días hábiles. Quedando constancia escrita de lo consultado y su respuesta. En caso de no cumplirse con este plazo, será él/ella quien decida la aplicación o no de las medidas correspondientes.

Respecto al Consejo Escolar de Convivencia, serán sus funciones:

- ✓ Participar activamente de las reuniones para las que sean convocados/as.
- ✓ Difundir, en la medida de lo posible, las normas de convivencia a toda la comunidad educativa.
- ✓ Colaborar ante las consultas que pueda realizar el/la rector/a frente a situaciones vinculadas con faltas graves de conducta.
- ✓ Proponer estrategias de prevención de los problemas de convivencia.
- ✓ Proponer diferentes actividades tendientes a promover la convivencia.

Objetivos Generales del Régimen de Convivencia:

- ✓ Respetar los derechos y las obligaciones que cada uno/a de los alumnos/as poseen.
- ✓ Hacer respetar los derechos y las obligaciones que cada uno/a de ellos/as poseen.
- ✓ Contribuir a una formación integral y democrática, basada en el respeto, la no discriminación y la igualdad de condiciones.
- ✓ Fomentar acciones tendientes a generar autonomía y responsabilidad en los/as alumnos/as.
- ✓ Generar un clima de convivencia escolar armonioso y amigable, que facilite el desarrollo de cada uno de los miembros de la Institución.

PARA ALUMNOS:

Objetivos:

- a) Ejercitar, a través del diálogo y la reflexión, su derecho a ser escuchado/a y a escuchar.
- b) Tomar conciencia de sus conductas o actitudes, ya sean individuales y/o grupales.
- c) Reconocer sus conductas, acciones y emociones, tanto las adecuadas como las inadecuadas.
- d) Ejercitar su sentido de responsabilidad y solidaridad.
- e) Fomentar valores como el respeto, la comprensión, la sinceridad, el esfuerzo.
- f) Buscar acciones reparadoras ante un acto o un hecho que haya perjudicado a otra persona.

Es de primordial importancia que cada alumno/a tome conciencia de que es parte de:

- ✓ un CENTRO que le permitirá capacitarse intelectualmente.
- ✓ un LUGAR que le posibilitará madurar en la totalidad de su persona.
- ✓ un ÁMBITO que le ayudará a encontrar, en su FE, la fuerza interior para superar todas sus dificultades.
- ✓ una INSTITUCIÓN que brega en su conjunto para ayudar a sus alumnos/as a mejorar su calidad de vida y su autonomía, para educarlo/a con el fin de generar las condiciones para conocerse a sí mismo/a, conocer la sociedad y definir su proyecto de vida.

Las bases para que se puedan lograr los objetivos como Centro, Lugar y Ámbito de crecimiento son:

- ✓ El RESPETO, el ORDEN y todo aquello que contribuya a un clima de trabajo profundo y comunitario.
- ✓ La CLARIDAD, desde el inicio, en el establecimiento de normas de convivencia interna que ayuden a mejorar el vínculo entre pares.

Estas normas tienen por objeto colaborar con el adecuado manejo de la libertad de cada educando.

Debemos tener presente que la disciplina es sólo un medio para alcanzar la educación integral.

POR LO TANTO (para el/la alumno/a):

1. Tus actitudes deben lograr que la convivencia sea cada día mejor, respetando siempre a todas las personas por igual.
2. La higiene corporal y bucal es una pauta necesaria para la integración social, que incide en la convivencia y demuestra respeto por los demás y por vos mismo. Por este motivo es importante que cuides tu aseo y tu presentación personal

3. En cuanto a los objetos de valor, evitarás traerlos. Entendemos como objetos de valor: teléfonos celulares, reproductores de música (de cualquier tipo), juegos electrónicos, alhajas, relojes, dinero, filmadoras, cámaras de fotos, notebooks, etc. En caso de pérdida, la Institución no será responsable de ellos. **No está permitido el uso de telefonía celular dentro del colegio ni sacar fotos.** Los directivos, tutores y/o docentes podrán retirártelo y retenerlo por el resto del día si te encuentran utilizándolo sin la debida autorización. Tampoco está permitido llevarlos a las salidas didácticas.
4. Utilizarás la vestimenta correspondiente a cada actividad, llevándola SIEMPRE que debas representar al Instituto. El uso del uniforme es obligatorio para todos/as los/as estudiantes.
El uniforme para el **Secundario** y para **Formación Integral** será el siguiente:

4.1. Para todos los días:

- Pantalón largo, bermuda o pollera negro.
- Remera del Instituto.
- Buzo negro.
- Campera negra, roja o blanca sin inscripciones.
- Zapatos o zapatillas. No traer calzado que deje expuestos los dedos de los pies.

4.2. Para Educación Física:

- Pantalón largo o corto negro.
- Buzo negro.
- Remera del Instituto.
- Medias blancas.
- Zapatillas adecuadas para realizar actividad física regular.
- Al realizar actividad física o deportes, “no” se podrán usar aros, piercings, cadenas, anillos u objetos similares.

Los/as estudiantes del Sector Medio Vespertino, a partir del Ciclo 2022, utilizarán el mismo uniforme que el resto de los/las estudiantes de la Institución. Si fueran convocados para realizar alguna actividad física o deportiva, deberán traer la vestimenta adecuada y no podrán usar: aros, piercing, anillos, cadenas, etc.

5. Frente a tus educadores, asumirás con total verdad y responsabilidad tus propios actos. Por lo tanto, no los deformarás ni comprometerás a otros/as con tu modo de actuar.
6. En todo momento serás respetuoso y amable con tus educadores, personal del Instituto y compañeros/as, atendiendo con solicitud las indicaciones que los docentes y el personal del colegio te formulen.
7. Si en algún momento no estuvieras de acuerdo con las actitudes de algún educador/a o creyeras que no se obra conforme a la justicia, tratarás de encontrar una solución cuanto antes. Dicha solución será en un clima de diálogo respetuoso y sincero. Es importante que comprendas que cada uno/a de los docentes que forman parte de nuestra comunidad educativa, está aquí con el propósito de acompañarte en tu recorrido escolar para brindarte ayuda.
8. La puntualidad es una virtud que beneficia a todos. Es indispensable para tu formación y para la organización de la vida escolar.
 - 8.1. Procurarás estar a tiempo en el aula que corresponda. De no hacerlo, tendrás que solicitar autorización para entrar a tu curso en sala de tutores, dirección de estudio o rectoría.
 - 8.2. Intentarás utilizar de la mejor manera posible los “tiempos libres”.
 - 8.3. No podrás salir del aula en horas de clase sin autorización del/de la docente.
 - 8.4. Deberás permanecer en el Instituto hasta la finalización del horario escolar. Sólo podrás retirarte con autorización de tus progenitores (para todos los niveles y modalidades).
 - 8.5. En aquellos casos en que los/las alumnos/as no se retiren solos, los responsables de venir a buscarlos deberán cumplir con el horario previsto para retirarlos, evitando incurrir en demoras

reiteradas.

9. Tendrás que cumplir con tu deber asistiendo a clase diariamente:
 - 9.1. En caso de faltar por algún motivo, lo justificarás convenientemente.
 - 9.2. Al reintegrarte en el Instituto, después de alguna inasistencia, deberás tener tus tareas hechas y las lecciones estudiadas. Si por alguna razón no las pudiste realizar, tus progenitores (por escrito) comunicarán los motivos a los profesores o tutores.
10. Toda inasistencia a una evaluación previamente avisada, facultará al/ a la profesor/a a tomar la misma cuando lo considere conveniente. Se podrán agregar a los temas previstos para la prueba aquellos contenidos que se hayan desarrollado con posterioridad o hacer la evaluación con un mayor grado de complejidad.
11. En Educación Física, si te encontrás S.A.F. (sin actividad física), tendrás que hacerte presente en la clase colaborando y desarrollando las tareas asignadas por el/la profesor/a (sólo para **Nivel Secundario Turno Mañana** y **Formación Integral**).
12. Las aulas son ambientes destinados al trabajo. Durante los recreos, deberás salir de ellas para que se puedan ventilar adecuadamente. De este modo evitarás, también, posibles desórdenes. Los recreos se realizarán en los pasillos o patios y sirven para distenderse, charlar, comer e ir al baño. Por lo tanto, no podrás hacer tus recreos dentro del aula salvo expresa autorización del equipo de tutores o directivos.
Evitarás detenerte en las escaleras, hall de entrada, sala de profesores, sala de tutores, etc.; sobre todo sin autorización. De este modo favorecerás el normal desplazamiento del personal dentro de la Institución.
13. Dado que el fumar es perjudicial para la salud personal y la de quienes te rodean, y es incompatible con la actividad deportiva, no podrás fumar dentro del Instituto ni en las inmediaciones del mismo ni en los lugares que este te proporcione para deportes, encuentros, convivencias, etc. Deberás adoptar siempre una actitud que tienda al cuidado de la salud.
14. Procurarás eliminar totalmente las actitudes de soberbia, desprecio, acusación y/o burla de los demás, evitando las conversaciones o críticas que desdigan de tu nobleza de corazón. No tendrás actitudes o realizarás comentarios discriminatorios por orientación sexual, género, nacionalidad, edad, o cualquier otro motivo. Es importante que recuerdes que no se debe mentir y, sobre todo, que tomes conciencia de que las mentiras pueden perjudicar a otras personas. Por lo tanto, intentarás siempre decir la verdad, por más difícil que ella te parezca.
15. En todo momento, tendrás un profundo respeto hacia los bienes de los demás. No tomarás nada que no sea de tu pertenencia y, si alguien te presta algún objeto, lo cuidarás como si fuera tuyo.
16. No utilizarás la violencia física ni verbal en ninguna ocasión. No está aceptado insultar, acosar e incomodar de cualquier forma a un/a adulto/a o compañero/a ni dentro ni fuera de la Institución.
17. Harás un uso prudente y respetuoso de las nuevas tecnologías de la comunicación. No utilizarás las mismas para dañar, acosar o perjudicar a cualquier miembro de la comunidad educativa (ni dentro ni fuera de la escuela). En caso de que la Institución decida implementar blogs, páginas Web, salas de conferencias o cualquier modalidad que facilite los aprendizajes, deberás utilizarlas con seriedad y responsabilidad.
18. Toda conducta fuera de la escuela, que afecte a la Institución educativa, será susceptible de sanción.
19. Si sos designado/a para alguna responsabilidad, procurarás cumplirla lo mejor posible.
20. Para establecer una mejor comunicación entre el Instituto y tu casa, toda circular, el Mensajero y notas en la agenda/cuaderno de comunicaciones que se te entreguen, deberás presentarlos debidamente notificados el día hábil siguiente de recibirlo. Si se envía un correo electrónico o se utiliza alguna aplicación digital (por ejemplo, una plataforma educativa), procurarán responder a la brevedad la notificación enviada por el medio específico que se haya utilizado.

21. Tus libros, carpetas, apuntes, todo tu material escolar, debe estar limpio, en orden y "a mano" para utilizarlo siempre tanto dentro como fuera del aula.
22. Deberás colaborar con el Instituto cuidando el mobiliario, las instalaciones del edificio (baños, aulas, etc.) y material didáctico. Ante cualquier daño ocasionado, buscarás la mejor forma de reparar el inconveniente.
23. Sólo podrás usar el material de computación en los momentos indicados por un/a docente, tutor/a o directivo. Se solicitará que tengas una actitud adecuada y responsable, tomando en cuenta que los equipos son herramientas de trabajo que utilizan todos los/as alumnos/as. Cuidarás el material y lo devolverás, cuando se te lo requiera, en correctas condiciones.
24. El uso del ascensor está permitido para aquellos/as alumnos/as que presenten dificultades a nivel psicomotor. Deberán estar autorizados por dirección de estudio y utilizarán el elevador con compañía de un adulto (ascensorista).

Los/as alumnos/as del Sector Medio Vespertino que por razones de salud necesiten utilizarlo, podrán hacerlo con la autorización pertinente y de forma responsable.

25. Por el incumplimiento de estas normas se te podrá aplicar alguna de las sanciones siguientes (para todos los niveles y sectores):
 - A. **Llamado de atención** a través de una reflexión verbal con constancia en la ficha personal. En esta situación participarán el rector/a o director/a de estudio, tutor/a, docente y alumno/a. Debes tomar conciencia de tu conducta o actitud inadecuada.
 - B. **Reparación del daño** u ofensa realizada a personas y/o bienes. Es necesario que asumas la obligación de disculparte ante el curso o personal del Instituto y repares el acto cuando fuere necesario.
 - C. **Firma:** al tener 5 (cinco) anotaciones en tu ficha personal, serán citados tus progenitores al Instituto. Las firmas que tengas serán informadas a tus progenitores quienes deberán notificar de ellas.
 - D. **Quedarse fuera de horario:** el objetivo de esta sanción es dialogar y reflexionar con un directivo de la Institución, realizando alguna actividad que te ayude a tomar conciencia de la acción que has cometido.
 - E. **Sanciones especiales:** el reiterado incumplimiento, con una permanente actitud negativa en tu proceder, te pondrá en situación de condicional y de "no matriculación" para el Ciclo Lectivo siguiente. Pasos a seguir:
 1. **Jornada de reflexión en el hogar:** ante hechos de mayor gravedad, además de la sanción que te corresponda no podrás ingresar al Instituto (de 1 a 6 días). Deberás reincorporarte cuando se te indique y tendrás que ser acompañado por tus progenitores.
 2. **Cambio de División.**
 3. **Separación por el resto del año escolar en curso.**
 4. **Separación Definitiva.** La no matriculación para el próximo Ciclo Lectivo deberá ser informada a los progenitores o responsables antes del 31 de octubre de cada año.

Cumpliendo con la normativa actual solicitada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Institución educativa puede solicitar aquellos tratamientos que considere necesarios para optimizar la inclusión de los/as alumnos/as al establecimiento.

Asumiendo estas normas de convivencia, indicarás con los hechos:

- Que apreciás tu colegio.
- Que valorás a tus compañeros/as y docentes.
- Que estás dispuesto/a a crecer, aprender y desarrollarte.
- Que empezás a trabajar con esfuerzo para lograr una mejor calidad de vida.

CENTRO DE DÍA "ALAS AL VIENTO"

Autodeterminación

"...una combinación de habilidades, conocimiento y creencias que capacitan a una persona para **COMPROMETERSE EN UNA CONDUCTA AUTÓNOMA, AUTORREGULADA Y DIRIGIDA A UNA META**. Para la autodeterminación es esencial la comprensión de las fortalezas y limitaciones de uno, junto con la creencia de que se es capaz y efectivo. Cuando actuamos sobre las bases de estas habilidades y actitudes, las personas tienen más capacidad para **TOMAR EL CONTROL DE SUS VIDAS Y ASUMIR EL PAPEL DE ADULTOS EXITOSOS**".
Field, Martín, Miller, Ward y Wehmeyer (1998)

A CTIVO
A UTÉNTICO
T OLERANTE
O RGANIZADO
P RODUCTIVO
C REATIVO
T RABAJADOR
R ESPONSABLE
E XPRESIVO
C OMPROMETIDO
S OCIAL
E NTUSIASTA
E MPAÁTICO
C OOPERATIVO
I NTROSPECTIVO
C OLABORATIVO
P ERSEVERANTE

Queremos...

lograr

CONFIANZA
PRUDENCIA
LIBERTAD
SOLIDARIDAD
SERENIDAD

CADA GRUPO POR AÑO PROFUNDIZA EN UNO DE ESTOS VALORES QUE LLEVAN A LA AUTODETERMINACIÓN

Trabajando en... estos valores

RÉSILIENCIA
ESTABILIDAD
P ERSEVERANCIA
O RDN
EMPODERAMIENTO
LIDERAZGO
VOLUNTAD
A UTONOMIA
R ESPONSABILIDAD

Alas al Viento

INSTITUCIÓN

EQUIPO

ACTIVIDADES

CUESTIONES ORGANIZATIVAS

INSTITUCIÓN

Virrey Cevallos 1292

OPCIONES:

✓ JORNADA COMPLETA:

09:00-16:00

✓ JORNADA SIMPLE:

09:00-12:30
12:30-16:00



AULAS GRANDES, CÓMODAS Y LUMINOSAS. FORMA DE TRABAJO EN "U" PARA FOMENTAR EL CONTACTO VISUAL, LA INTERACCIÓN Y EL TRABAJO EN EQUIPO

EQUIPO

- TUTOR
- AUXILIAR
- TERAPISTA OCUPACIONAL
- ASISTENTE SOCIAL
- PSICÓLOGO
- MÉDICO
- NUTRICIONISTA
- MUSICOTERAPEUTA
- PSICOPEDAGOGA.
- FONOAUDIÓLOGO.

ACTIVIDADES



Asignaturas

- / AUTODETERMINACIÓN Y CALIDAD DE VIDA
- / CULTURA GENERAL
- / FORMACIÓN LABORAL
- / AUTOCONOCIMIENTO Y HABILIDADES SOCIALES
- / EXPRESIÓN CORPORAL Y ARTÍSTICA (ARTETERAPIA Y MINDFULNESS)
- / ESTIMULACIÓN COGNITIVA
- / MUSICOTERAPIA
- / NUTRICIÓN Y COCINA
- / PRÁCTICA LABORAL
- / HIGIENE Y CUIDADO DEL CUERPO
- / DESARROLLO FÍSICO
- / COMUNICACIÓN (TALLER DE RADIO)

CUESTIONES ORGANIZATIVAS

- / 10 INTEGRANTES POR GRUPO.
- / PARA LA JORNADA COMPLETA SE OFRECE SERVICIO DE COMEDOR

FORMAS ESPECIALES DE PONER EN PRÁCTICA LA AUTODETERMINACIÓN:

- / EN JULIO UNA PIJAMADA EN LA INSTITUCIÓN.
- / EN DICIEMBRE UN CAMPAMENTO.
- / POR LO MENOS UNA SALIDA SOCIAL POR MES FUERA DE LA INSTITUCIÓN Y DEL HORARIO ESTABLECIDO A DISTINTOS ÁMBITOS.



FUNDACIÓN
FEducar

"Por una mejor calidad de vida,
para una mayor cantidad de gente"



ACTIVIDADES Y SERVICIOS PRINCIPALES



ATENCIÓN EN
CONSULTORIOS



TALLER DE
HABILIDADES SOCIALES



EMPLEO
CON APOYO



TALLER
DE RECICLAJE



TALLER DE
AUTOGESTIÓN



CENTRO
DE
APOYO
ESCOLAR



TALLER DE ALFABETIZACIÓN
PARA ADULTOS



TALLER PARA
FAMILIAS



ALFABETIZACIÓN EN
EMPRESAS



CONSULTORÍA PARA
A EMPRESAS SOBRE
DISCAPACIDAD Y TRABAJO



CAPACITACIONES



SUPERVISIONES

ORIENTACIÓN
A FAMILIAS

Fundación FEducar, Personería Jurídica: I.G.J. N°559—11/05/2004
Rondeau 1766, CABA C.P. C1130ACF Tel: 4305-6329 / Lunes a viernes de 9 a 18 hs.
www.fundacionfeducar.org.ar info@fundacionfeducar.org.ar

A-1019



INSTITUTO LOS ÁNGELES

Entre Ríos 1956, Capital Federal - C.P.C1133AAU

Primario: Virrey Ceballos 1287, Capital Federal - C.P.C1135AAA

Tel. 4304-6336 / 4305-7428 / 4305-7399 / 2153-3085 (Primario)

Email: informes@losangeles.edu.ar — Pag. web: www.losangeles.edu.ar

Facebook: [Instituto Los Angeles](https://www.facebook.com/Instituto Los Angeles) — Instagram: [institutolosangeles](https://www.instagram.com/institutolosangeles)